



**Bases legales de la promoción
“Plan Renove – Smart Green-Ampliación”
(Hipermercados y Cadenas)**

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
- 2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los productos de LG de entre los modelos descritos en el punto 8, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción (ver Anexo I), así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a adquirir en concepto de regalo una tarjeta prepago cargada con un importe determinado en función del producto adquirido. En el apartado 8 de las presentes Bases Legales figura el detalle del importe de la tarjeta en función del tipo de producto adquirido.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5, uno de los productos de LG de entre los detallados en el punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción, así como a través de sus páginas web oficiales.
- 4. Fecha de comienzo:** 01/04/2019
- 5. Fecha de terminación:** 30/08/2019
- 6. Fecha límite para envío de la documentación:** 15/09/2019. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.
- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **30/09/2019**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

- 8. Modelos en promoción y descripción del importe contenido en la tarjeta prepago:** Los productos que están adheridos a la presente promoción y el importe de las tarjetas prepago son los siguientes:

Modelo promocionado	IMPORTE CONTENIDO EN LA TARJETA PREPAGO
LAVASECADORAS	
FH6G1BCH2N	50 €
FH695BDH6N	50 €
F4J8JH2S	50 €
F4J8FH2S	50 €
F4J8JH2WD	50 €
F4J8FH2W	50 €
F4J6VG0W	30 €
LAVADORAS	
FH4G1JCS2	50 €
F4J7JY2W	50 €
F4J6JY0W	30 €
F4WV910P2	75 €
F4WV710P1	75 €
F4WV710P2T	75 €
LAVAVAJILLAS	
DF415HMS	50 €
DF415HSS	50 €
DF212FP	30 €
DF215FP	30 €
DF212FW	30 €
DF215FW	30 €
MICROONDAS	
MJ3965ACS	30 €
MJ3965BPS	30 €
MH6565CPSK	30 €
TWIN WASH	
TWOV17V	50 €
TWOV17W	50 €
TWDG12W	50 €
TWDC11W	50 €
TWOG12W	50 €
TWOB12W	50 €
TWOG10W	50 €
TWOC09W	50 €
RAC	
Artcool Mirror Connect (32MIRROR09.SET)	100 €
Artcool Mirror Connect (32MIRROR12.SET)	100 €
Artcool Mirror Connect (32MIRROR18.SET)	100 €
Artcool Gallery (32GALLERY09.SET)	100 €
Artcool Gallery (32GALLERY12.SET)	100 €

Únicamente los modelos indicados en el presente apartado serán los admitidos en la presente promoción. En consecuencia, cualquier otro modelo con un sufijo distinto a los indicados en los cuadros anteriores, se entenderán excluidos de la promoción.

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. Comprar cualquiera de los productos en promoción indicados en el apartado 8 de las presentes Bases Legales.
- b. Registro online a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/smartgreen-movilizate-2019>
- c. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;
- d. Si la compra del producto en promoción es un LG OLED de los indicados en el apartado 8, habrá que enviar por **correo postal** el código de barras original (ubicado en la caja del producto) en el que figure reflejado el número de serie del producto, al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto – Madrid.

Para facilitar la identificación al consumidor del **Código de barras original** que ha de enviar por correo postal, se indica a continuación un ejemplo ilustrativo:



Será necesario el envío por correo postal del código de barras original, en el que deberá estar reflejado el número de serie del producto, como condición indispensable.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2 LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto

envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3 Solamente será agraciado con la tarjeta prepago el participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.

9.4. Los participantes en la promoción podrán renunciar a la tarjeta prepago pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro regalo.

9.5. La participación en la presente promoción estará limitada a la compra de un (1) producto por participante de los indicados en el apartado 8.

9.6. LGEES se reserva el derecho a sustituir la tarjeta prepago por otro regalo de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

9.7. Con una periodicidad mensual, LGEES remitirá a HELLOYALTY un fichero con los datos de los clientes ganadores del regalo junto con los datos necesarios para emitir la Tarjeta Prepago Mastercard. Recibida la información, en un plazo máximo de 25 días naturales, HELLOYALTY remitirá a los participantes y/o premiados por correo postal ordinario sus Tarjetas Prepago LGEES.

9.8 El envío de las Tarjetas Prepago Mastercard ® es responsabilidad exclusiva de HELLOYALTY, de tal forma que su extravío, pérdida, robo o cualquier incidencia que suponga que el participante y/o premiado no la reciba, será responsabilidad única de HELLOYALTY que tendrá que volver a hacer el envío hasta su correcta recepción por parte del premiado y/o concursante, excepto si la dirección facilitada por LGEES resultara ser incorrecta. En este caso, el coste de la emisión y reenvío correrá a cargo de LGEES. Si por circunstancias imputables a HELLOYALTY, los beneficiarios recibieran las tarjetas una vez agotado el plazo de activación, HELLOYALTY reenviará, sin cargo para LGEES, una tarjeta nueva a favor del beneficiario.

9.9 Para la activación de la Tarjeta Prepago Mastercard ® el cliente deberá acceder a la web <https://lge.activatugiftcard.com> donde conforme a las instrucciones indicadas en la carta recibida y en la propia página, introducirá los datos de identificación de la Tarjeta Prepago que constan impresos en la misma, junto con su DNI, como el código de activación y su fecha de nacimiento.

9.10 Si el proceso es correcto, recibirá una confirmación inmediata de la activación en la pantalla del dispositivo donde la esté activando. La tarjeta Prepago Prepago Mastercard ® estará, en tal caso en condiciones de ser utilizada transcurridas 24 horas desde el momento de activación por parte del participante y/o premiado.

9.11 Las Tarjetas Prepago podrán utilizarse en los establecimientos físicos y portales online que acepten las Tarjetas Prepago Mastercard ® como medio de pago, y sujetas a los términos y condiciones de cada uno

9.12 Cada participante sólo podrá participar en la presente promoción una (1) vez. En el caso de que el participante supere el límite, será excluido de la presente promoción.

9.13. La participación en la presente promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros.

10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.5 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.7 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre

Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/smartgreen-movilizate-2019>

10.8 Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com.

10.9 En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente al teléfono 91 6915014.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción o Sorteo en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción o al sorteo en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgándolo marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción o el sorteo.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción o el sorteo y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que LGEES ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

13. Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

14. Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 5 de marzo de 2019

ANEXO 1

Establecimientos adheridos	Sites Oficiales adheridos
Alcampo	www.alcampo.es
Carrefour	www.carrefour.es
Eroski	www.eroski.es
Hiperacor	www.hiperacor.es
Makro	
Conforama	www.conforama.es
Sabeco	
Worten	www.worten.es
Costco	www.costco.es
FNAC	www.fnac.es
Media Markt	www.mediamarkt.es
La Tienda en Casa	www.latiendaencasa.es